

GAUDI INVERSIONS 2, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 29 de mayo de 2015, a las trece horas, en primera convocatoria, y 2 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.- Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Sustitución de la entidad encargada del registro contable de acciones.

Noveno.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Dispensa, si procede, de la prohibición de competencia contenida en el artículo 229 (f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimocuarto.- Aprobación de la repercusión a la Sociedad de los gastos derivados de la tramitación de los expedientes de recuperación de impuestos.

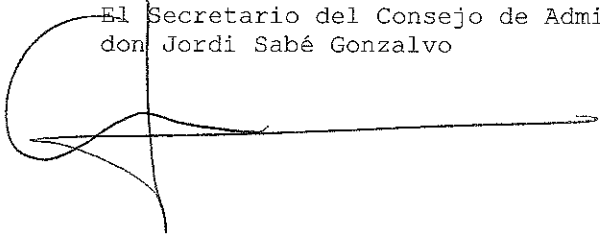
Decimoquinto.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimosexto.- Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro del informe justificativo de las propuestas de acuerdo relativas a modificaciones de Estatutos Sociales; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Boadilla del Monte, a 24 de abril de 2015
El Secretario del Consejo de Administración
don Jordi Sabé Gonzalvo

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a long horizontal stroke that ends in a small arrowhead. The signature is written over the printed name 'don Jordi Sabé Gonzalvo'.